

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 11

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17 (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huel	va
ld ministerio	4315955
Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado
	de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
	Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por
	la Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del
	Deporte
Curso académico de implantación	2016-17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante: Universidad de Huelva			
Centro Facultad de Educación, Psicología y Ciencias d			
Deporte			
Curso académico de implantación	2016-17		

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

La fecha en la que se recibe el informe sobre la IPD es el 24 de julio de 2017. En el mismo se detalla lo siguiente:

- Valoración global de la página web:
 - · La información está actualizada:
 - Sí. La información de la web está muy bien actualizada.
 - La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:
 - Sí. La organización y estructura de la web es muy acertada.

- Recomendaciones de mejora:

Incluir la información que falta para que la información esté perfectamente actualizada con lo recogido en la memoria:

• La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

¹Extensión Máxima 15 -20 páginas. V04-22/06/2017

- o Duración del programa formativo (créditos/años). Observaciones: En la web aparece: "Duración: 60 créditos ECTS" sin especificar la distribución de los créditos por año.
- · La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - o Primer curso académico de implantación del Título.
 - o Rama de conocimiento.
 - o Normas de permanencia.
 - o Salidas académicas en relación con otros estudios.
 - o Información específica sobre la inserción laboral.
 - o Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
 - o Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
 - o Coordinación docente horizontal y vertical.

- Tratamiento de las Recomendaciones:

Siguiendo las recomendaciones de mejora, se incorpora a la web toda la información detallada en el párrafo anterior.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

La Universidad de Huelva dispone de un Sistema de Garantía de Calidad genérico para todos sus títulos, orientado a la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del Plan de Estudios, que es satisfactorio. En el curso 2014-2015 la Universidad de Huelva revisó su SGC creando una nueva versión, que fue informada favorablemente por el Consejo de Calidad y aprobada por su Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2014. En su diseño se consideraron las directrices del programa AUDIT de la ANECA (versión 1.0) y la normativa vigente de seguimiento y acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). http://www.uhu.es/unidad calidad/sgc/index.htm

Al ser el año que se evalúa en este informe, 2016–17, el primer año de implementación del título, también es el primero en que se comienza a implementar el SGC interno del título, como recomienda el informe final de evaluación de verificación del Título. A lo largo de este periodo se han realizado dos reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, una a principios de curso, para constituir la comisión y valorar las indicaciones establecidas en el informe de evaluación de la solicitud para la verificación del título, elaborado por la Dirección de Evaluación y Acreditación. La segunda reunión tuvo lugar a finales del curso, para valorar el desarrollo del programa y las modificaciones realizadas en función de los indicadores en el informe anteriormente referido.

Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

V04-22/06/2017 Página **3** de **17**

La Comisión de Garantía de Calidad del curso 2016-2017 se constituye el día 3 de octubre de 2016 siendo aprobada con los siguientes miembros:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN PROFESORADO ESO, BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS			
PRESIDENTE/A:	Dra. M. Ángeles de las Heras Pérez		
SECRETARIO/A:	Dr. José Ma Cuenca López		
Representante del PDI:	Ana Ma Roldán		
Representante del PDI:	Amor Pérez Rodríguez		
Representante del PAS:	Milagros Lema Álvarez		
Representante del	Alejandro Campina		
ALUMNADO:			

Las funciones de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Máster en Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas quedan recogidas en el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y son las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

En el mencionado reglamento se establece igualmente que **la frecuencia de reuniones ordinarias será** de, al menos, una por trimestre. En el caso de la CGC del máster que nos ocupa, durante el curso 16/17 se reunió en las siguientes fechas:

- 03/10/2017
- 10/03/2017
- 23/06/2017

Las actas de dichas reuniones están disponibles se encuentran recogidas en el gestor documental del SGC de los Centros de la UHU.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con

V04-22/06/2017 Página **4** de **17**

la formación recibida (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios).

Durante el presente curso, 2017-18) se están teniendo en cuenta, a recomendación del informe final de evaluación de verificación del Título, y se está trabajando en la dotación al Máster de un SGIC que adapte a sus especificidades los procedimientos, mecanismos, instrucciones, etc. promovidos por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva, en lo relativo al SGIC.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha; durante el curso13/14, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma (14) de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad. http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/ En el curso 2014-2015 se ha revisado dicho SGC creando una nueva versión que ha sido informada favorablemente por el Consejo de Calidad y aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2014. Para su diseño se han tenido como referentes las directrices del programa AUDIT de la ANECA (versión 1.0) y la normativa vigente de seguimiento y acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Fortalezas y logros

- La Facultad cuenta con SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título.
- Cada vez se va logrando más implicación de todos los sectores (profesorado, alumnado y PAS) en el desarrollo y la mejora del SGIC.
- Conforme se va desarrollando el título, se va actuado para aumentar la participación de todos los sectores vinculadas a los diferentes procesos de calidad, lo que favorece que estos asuman la importancia que tiene el SGIC para garantizar una Titulación de Calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se hace necesario más apoyo técnico en momentos puntuales para la elaboración de los correspondientes autoinformes.
- Falta de seguimiento de acciones de mejora concretas que exceden del ámbito competencial de la comisión de calidad.

Decisiones de mejora:

V04-22/06/2017 Página **5** de **17**

- -Solicitar a la unidad para la calidad apoyo técnico.
- -Solicitar a los responsables de determinadas acciones de mejora su puesta en marcha.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al ser este el primer año que se hace un informe de seguimiento del título, no existen aún recomendaciones que puedan ser tratadas

3. Proceso de implantación

Análisis

El proceso de implantación del Título tiene lugar durante el curso académico 2016/17, con un correcto desarrollo de la planificación definida según se recoge en la Memoria de Verificación de este máster. Además, se ha desarrollado con normalidad tanto a nivel académico como docente y organizativo y así se refleja en la información recogida en la web del título (http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/) y en plataforma Moodle, donde se encuentra toda la documentación necesaria para el alumnado y el profesorado por cada asignaturas incluida en el plan de estudios del título.

En cuanto al <u>número de estudiantes</u> de nueva matrícula se incorporan 185 estudiantes, 25 por especialidad, salvo en el caso de la especialidad de orientación educativa que son 35, según lo previsto en la memoria verificada. Si es cierto que la demanda es en un número muy superior al que se oferta, creando situaciones complejas en algunos casos

En cuanto al <u>Acceso</u>, la Universidad de Huelva ofrece información a los potenciales estudiantes del título a través de las vías habituales y dentro de la oferta de estudio oficiales de Máster, a través de canal virtual, consejos de estudiantes, carteles, medios de comunicación, jornadas de puertas abiertas, charlas en los centros universitarios, etc. Además, el Máster posee su propio canal de difusión, a través de su página Web en la que se está continuamente incorporando información en su sesión NOTICIAS, donde se publican las últimas novedades que pueden ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso.

Además, está el portal creado desde el Distrito Único Andaluz (DUA), donde se centraliza dicha información para toda la Comunidad Autónoma Andaluza, así como el propio proceso de preinscripción telemática del alumnado. También dentro de la Web de la Oficina de Posgrado los interesados pueden encontrar información sobre este Máster, así como datos y enlaces relacionados con tasas, procedimientos y cuestiones administrativas de interés para el alumnado. Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación ofrece en su propia web toda la información que le es propia y está vinculada a la página Web oficial de la Universidad de Huelva.

Además, está la realización de una Jornada de Acogida, antes de comenzar el curso, en la que el coordinador el Máster y los de cada especialidad informan sobre distintos aspectos relacionados con la formación de los estudiantes

Por otro lado, se ha precisado el sistema de <u>transferencia y reconocimiento de créditos</u>, atendiendo a la normativa de la propia Universidad y de conformidad con la normativa general.

V04-22/06/2017 Página **6** de **17**

No se presentan cambios en el idioma, ni en la modalidad ni en los centros de impartición. Se mantiene lo previsto en la Memoria de Verificación.

La actualización de la información de calendarios, guías docentes (incluida la del TFM y practicum), organización docente, actividades formativas, horarios, convocatorias de TFMs, así como cualquier otra cuestión de carácter académico, se informa a través de la página web del título (http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/), concretamente en su mayoría en el apartado de novedades y por las listas de distribución del correo electrónico, habitualmente centralizado desde la Secretaría del Máster.

En cuanto al capítulo de prácticas externas en los Centros Educativos, aunque la experiencia de ampliación del período ha sido muy oportuna y la realización de dos períodos de prácticum muy coherente con el aprendizaje que se persigue que consiga el alumnado, ha estado marcado por la decisión de la no remuneración a los tutores de prácticas de los centros. Esto ha supuesto en algunos caso, situaciones comprometidas que han generado la búsqueda de un nuevo centro de prácticas para el alumnado.

Además, destacar la coordinación entre las distintas especialidades del máster y la coordinación con el resto de másteres adscritos al mismo centro, bajo el paraguas del Vicedecanato de Posgrado.

Por último, no se ha recibido ninguna queja, reclamación, sugerencia ni felicitación respecto al desarrollo del título, en los sistemas oficiales establecidos en el propio máster, ni en el Centro al que se adscribe ni en los servicios centrales de posgrado de las dos universidades implicadas en el título.

Fortalezas y logros

- Número de alumnos demandantes. Al tratarse de un máster habilitante, la demanda de plazas está muy por encima de las plazas ofertadas
- Coordinación entre especialidades y con el resto de másteres del Centro al que están adscritos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Al restringir el acceso, no se da respuesta a la demanda de la sociedad.
- Al mismo tiempo, el punto anterior se convierte en una debilidad, dado que si se ampliara el número de plazas de nuevo acceso deberían desdoblarse los grupos para no caer en una docencia masificada
- En algunas materias que no están desdobladas, el número de alumnos sobrepasa lo que podría considerarse un número adecuado para la docencia en posgrado
- Rechazo de los tutores de prácticas a realizar la coordinación como protesta a la nueva situación creada en cuanto a la no remuneración de esta actividad.
- Dificultad de coordinación entre los centros de prácticas y los coordinadores de prácticas de la universidad (no se contemplan los medios para que se produzca el desplazamiento por parte de los tutores a los centros educativos)

V04-22/06/2017 Página **7** de **17**

- El alumnado que trabaja por la mañana tiene dificultades para hacer el Practicum al haber pocas opciones de Centros Educativos donde hacer las prácticas por la tarde.

Las decisiones de mejora pasan por:

- adecuar el número de plazas de acceso teniendo en cuenta para ello el número de grupos oportunos según la docencia en posgrado.
- Generar un catálogo de centros de buenas prácticas para garantizar el aprendizaje in situ del alumnado
- arbitrar acciones para conseguir un contacto fluido entre los centros de prácticas y el profesorado de prácticas de la universidad.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al ser este el primer año que se hace un informe de seguimiento del título, no existen aún recomendaciones que puedan ser tratadas

4. Profesorado

Análisis

El claustro de profesores que componen el equipo docente del máster durante el curso 2016/17 es el mismo que el que se presenta en la memoria de verificación.

Partimos de la base de que el profesorado que imparte clase en el título de máster, es adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

En total, el número de profesores que forman parte del equipo docente son 58, de los cuales, 9 forman parte del profesorado externo a la universidad, profesorado de secundaria, que entra a formar parte del equipo con la intención de, con su experiencia, dar una visión contextualizada al alumno, sobre la realidad del aula de secundaria.

Del profesorado universitarios que conforman el equipo, la mayoría son profesores con vinculación permanente a la Universidad, todos ellos doctores. De estos, la mayoría son profesores Titulares de Universidad, aunque también los hay con otras figuras docentes universitarias como profesores Contratado Doctores, profesores Asociados y Catedráticos de Universidad.

Etiquetas de fila	Cuenta de Profesor
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	7
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	1
PROF.CONTRATADO DOCTOR LABORAL TEMPORAL	1
PROFESOR ASOCIADO	7
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2
PROFESOR COLABORADOR	7
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	9
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	12
(en blanco)	9

V04-22/06/2017 Página **8** de **17**



Total general	58	3
Total general	58	

	Curso 2016/2017
Nº total de Doctores	43
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	55
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	86

Hay que destacar también las labores de coordinación entre el profesorado de cada especialidad, a través de la figura del profesor coordinador de especialidad, quien vela por que se cumplan los programas, que haya coherencia en cuanto a los contenidos impartidos, etc.

En cuanto a los tutores de prácticas de los centros colaboradores, vienen colaborando con el máster entre 100-150 tutores, todos ellos profesores en ejercicio procedentes de centros de Secundaria, Bachillerato, Formación profesional o Escuela de Idiomas.

Las encuestas de satisfacción del alumnado apuntan a una buena valoración de las actividades docentes que el profesorado realiza en el desarrollo del máster (3.96 puntos sobre 5).

Fortalezas y logros

- Adecuación del profesorado que imparte en el título con el perfil de formación del profesorado, apoyado por un grupo de profesorado especialista además, en las ciencias de referencia y por el profesorado que está actualmente vinculado con la práctica de aula.
- Presencia de los coordinadores de especialidad y de practicum que intervienen en la gestión del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Excesivo número de profesorado participante en algunas de las asignaturas del máster, lo que supone una atomización de las asignaturas y sus contenidos y una mayor necesidad de coordinación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al ser este el primer año que se hace un informe de seguimiento del título, no existen aún recomendaciones que puedan ser tratadas

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

V04-22/06/2017 Página **9** de **17**

El análisis de este apartado lo vamos a dividir en tres grandes aspectos:

1. INFRAESTRUCTURA

Aunque el máster de Formación del Profesorado está adscrito a la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte hay que destacar que debido a su carácter general y a la participación de profesorado de diferentes centros, la infraestructura a utilizar se diversifica por los distintos campus de la Universidad. Las clases tienen lugar en las aulas de alguno de los dos maxiaularios de que se dispone. Estos espacios están dotados de mesas tecnológicas y pizarras digitales, con capacidades de entre 20 y 80 puestos y con flexibilidad de agrupación de las mesas de los estudiantes. Además, se cuenta con el edificio de informática, que posee aulas dotadas con ordenadores. También está a disposición del título, la biblioteca de la universidad, donde se pueden encontrar muchos de los manuales de referencia para la parte docente.

En cuanto a la infraestructura de información y comunicación con el alumnado, está por un lado la web del máster, donde se detallan todos los aspectos sobre el mismo y donde se van actualizando todas aquellas informaciones que pueden ser relevantes para el alumnado, como los horarios, la convocatoria de becas de colaboración, los listados de asignación de centros de prácticas, etc. Por otro lado, está la plataforma Moodle, utilizada por las distintas asignaturas del máster, no solo para informar y colgar los materiales que se van utilizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino para tener una comunicación abierta y directa con el alumnado.

2. RECURSOS HUMANOS

Al igual que hemos detallado en el punto anterior, a pesar que en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, centro al que está adscrito el máster, cuente con un total de 28 PAS. Sin embargo, uno de los aspectos que son más reclamados por parte de la dirección, del profesorado y del alumnado del título es la necesidad de contar con un mayor apoyo a la gestión administrativa del máster o una mejor organización del trabajo por parte del personal adscrito para dar cobertura a la gestión del máster. Hay que tener en cuenta que la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte es la de mayor tamaña en cuanto a número de estudiantes, profesorado y titulaciones (entre ellas 8 máster oficiales y 5 títulos de Grado), por lo que el número de personal de administración puede resultar engañoso en cuanto al volumen de trabajo al que tienen que hacer frente (www.uhu.es/fedu/).

Además, el máster de manera particular cuenta con tres becas de colaboración ocupadas por alumnos propios del máster, con una dedicación de 15 horas semanales, en el período de enero a septiembre.

V04-22/06/2017 Página **10** de **17**

3. PRÁCTICAS EXTERNAS

En cuanto a las prácticas externas, hay que destacar que, debido a la existencia de un convenio de colaboración entre la Universidad y la Delegación de Educación, no hay ningún problema en que el alumnado realice su período de prácticas en un centro educativo, salvo los derivados de la propia gestión del proceso.

Se concreta en la participación de un elevado número de centros que acogen al alumnado en prácticas.

Debido a la buena disposición de los representantes de la Delegación de Educación de nuestra provincia y al trabajo colaborativo entre ellos y los encargados de la coordinación de las prácticas externas del equipo directivo del máster, la ubicación del alumnado en los centros de prácticas, cada uno en su especialidad de referencia, es un éxito. Esto se pone en evidencia cuando se analizan los distintos índices evaluados con respecto a las prácticas externas y que se detallan en el apartado de INDICADORES.

Fortalezas y logros

- Posibilidad de contar con todas las instalaciones que posee la universidad.
- Existencia de un convenio de prácticas entre la Universidad y la Delegación de Educación que facilita la ubicación del alumnado a la hora de realizar sus prácticas externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No todas las aulas que se utilizan tienen la posibilidad de movilidad del mobiliario, lo que a veces dificulta la dinámica que se quiere establecer en el aula. La mejora pasa por asignar al máster las aulas que sí gozan de esta movilidad.
- El apoyo al máster a través de becas de colaboración tiene algunos inconvenientes, dado que hay tareas puramente administrativas para las que el alumnado no está preparado. Por ello consideramos que la mejora podría ser que el apoyo al máster viniera de la mano de un administrativo.

Las decisiones de mejora se incluyen en el Plan de Mejora del punto VII, en el que se detallan el responsable de la acción, la temporalización y su prioridad.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al ser este el primer año que se hace un informe de seguimiento del título, no existen aún recomendaciones que puedan ser tratadas

V04-22/06/2017 Página **11** de **17**



6. Indicadores y resultados.

Análisis

Durante el curso académico 2016–17, se han analizado y valorado distintos indicadores establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad del Titulo de Máster en Profesorado ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas, de manera que abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título. Sin embargo y, debido a que este título comenzó su docencia durante el curso 2016/17, no se cuenta aún con varios de los indicadores de tasas para su valoración.

Así, no contamos con los indicadores del Histórico de tasas obligatorias, ni con la Tasa de Abandono o Graduación, pero sí contamos con datos que podemos analizar respecto a la tasa de eficiencia (100%), éxito (99.8%), de rendimiento (98.9%) y de presentados (99.1%).

A continuación se presentan las tasas de rendimiento, tasas de éxito y tasas de presentados de todas las asignaturas del máster, añadiendo además los valores globales de los másteres de la Facultad y de la Universidad:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Σ Nº de créditos matricula dos en el curso 2016/201 7	∑ № de créditos presenta dos en el curso 2016/20 17	∑ № de crédito s supera dos en el curso 2016/2 017	IN51 (CURSA) TASA DE RENDIMIE NTO	IN52 TASA DE ÉXITO	IN53 TASA DE PRESENTA DOS
UNIVERSIDAD DE HUELVA	27.350,5	25.807,0	25.773, 0	94,2%	99,9%	94,4%
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE	15.247,0	14.826,0	14.804, 0	97,1%	99,9%	97,2%
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	10.256,0	10.166,0	10.148, 0 10.148,	98,9%	99,8%	99,1%
CURSO 1	10.256,0	10.166,0	0	98,9%	99,8%	99,1%
<u>C1</u>	1.152,0	1.152,0	1.152,0	100,0%	100,0%	100,0%
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	576,0	576,0	576,0	100,0%	100,0%	100,0%
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	576,0	576,0	576,0	100,0%	100,0%	100,0%
C2	8.096,0	8.060,0	8.042,0	99,3%	99,8%	99,6%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN BIOLOGIA Y GEOLOGIA	288,0	288,0	288,0	100,0%	100,0%	100,0%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES:						
GEOGRAFÍA E HISTORIA	300,0	300,0	300,0	100,0%	100,0%	100,0%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA	300,0 312,0	300,0 312,0	300,0 312,0	100,0%	100,0%	100,0%
	,					·
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA	312,0	312,0	312,0	100,0%	100,0%	100,0%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	312,0	312,0 276,0	312,0	100,0%	100,0%	100,0%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TECNOLOGÍA,	312,0 276,0 264,0	312,0 276,0 264,0	312,0 276,0 252,0	100,0% 100,0% 95,5%	100,0% 100,0% 95,5%	100,0% 100,0% 100,0%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL COMPLEMENTOS DE FORMACION EN BIOLOGIA Y GEOLOGIA	312,0 276,0 264,0 288,0	312,0 276,0 264,0 288,0	312,0 276,0 252,0 288,0	100,0% 100,0% 95,5% 100,0%	100,0% 100,0% 95,5% 100,0%	100,0% 100,0% 100,0%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	312,0 276,0 264,0 288,0 150,0	312,0 276,0 264,0 288,0 150,0	312,0 276,0 252,0 288,0 150,0	100,0% 100,0% 95,5% 100,0%	100,0% 100,0% 95,5% 100,0%	100,0% 100,0% 100,0% 100,0%
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL COMPLEMENTOS DE FORMACION EN BIOLOGIA Y GEOLOGIA COMPLEMENTOS DE FORMACION EN CIENCIAS SOCIALES:	312,0 276,0 264,0 288,0 150,0 144,0	312,0 276,0 264,0 288,0 150,0 144,0	312,0 276,0 252,0 288,0 150,0 144,0	100,0% 100,0% 95,5% 100,0% 100,0%	100,0% 100,0% 95,5% 100,0% 100,0%	100,0% 100,0% 100,0% 100,0% 100,0%

V04-22/06/2017 Página **12** de **17**

COMPLEMENTOS DE FORMACION EN LENGUA Y						
LITERATURA	132,0	132,0	132,0	100,0%	100,0%	100,0%
COMPLEMENTOS DE FORMACION EN TECNOLOGÍA,						
INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	144,0	144,0	144,0	100,0%	100,0%	100,0%
ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN EN ORIENTACIÓN						
EDUCATIVA	112,0	108,0	108,0	96,4%	100,0%	96,4%
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ORIENTACIÓN						
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	150,0	150,0	150,0	100,0%	100,0%	100,0%
INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA						
EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	156,0	156,0	156,0	100,0%	100,0%	100,0%
INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA						
EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	150,0	150,0	150,0	100,0%	100,0%	100,0%
INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA						
EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA	288,0	282,0	282,0	97,9%	100,0%	97,9%
INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN						
EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	270,0	270,0	264,0	97,8%	97,8%	100,0%
INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN						
EDUCATIVA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	168,0	168,0	168,0	100,0%	100,0%	100,0%
PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	3.114,0	3.096,0	3.096,0	99,4%	100,0%	99,4%
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	576,0	576,0	576,0	100,0%	100,0%	100,0%
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS EN ORIENTACIÓN						
EDUCATIVA	112,0	108,0	108,0	96,4%	100,0%	96,4%
PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	150,0	150,0	150,0	100,0%	100,0%	100,0%
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN: ORIENTACIÓN						
EDUCATIVA	108,0	104,0	104,0	96,3%	100,0%	96,3%
I	1.008,0	954,0	954,0	94,6%	100,0%	94,6%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	1.008,0	954,0	954,0	94,6%	100,0%	94,6%

Al analizar los datos de la tabla, se puede destacar que la tasa de éxito prácticamente en la totalidad de las asignaturas es del 100%.

Además se han pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO

- Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13): 2.9
- Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14): 4
- Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15): 3.8

PRÁCTICAS EXTERNAS

En cuanto a las <u>prácticas externas</u>, se tienen datos de la opinión de los diferentes agentes que intervienen en el proceso:

- Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno: 3.4
- Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo: sin datos
- Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07): sin datos

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Movilidad Internacional-opinión del alumnado entrante: 4.2
- Movilidad Internacional-opinión del tutor: 4.8

V04-22/06/2017 Página **13** de **17**

INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN

En cuanto a la <u>inserción laboral y a la satisfacción</u> con la formación recibida por parte de los egresados, no se tienen evidencias.

Fortalezas y logros

- Altos índices en la tasa de eficiencia (100%), éxito (99.8%), de rendimiento (98.9%) y de presentados (99.1%).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de un mayor apoyo institucional al SIGC, tanto por parte del vicerrectorado competente como del vicedecanato de Calidad de la Facultad de Educación, Psicología y C. del Deporte.
- Inadecuado procedimiento sobre el acopio de datos sobre las prácticas externas

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Al ser este el primer año que se hace un informe de seguimiento del título, no existen aún recomendaciones que puedan ser tratadas

7. Plan de mejora del título.

PLAN DE MEJORA CURSO 17/18				
ACCIÓN DE MEJORA 1				
Descripción:	Número de plazas de nuevo ingreso			
Justificación:	ingreso, número que se encuentra muy por de	n un número limitado de alumnos de nuevo bajo de las demandas que se solicitan durante o de la necesidad/posibilidad de aumentar ese unido a la posibilidad de desdoble de grupos		
Evidencia :	(incluir enlace al documento acreditativo)			
Responsable:	Comisión Académica del Máster y Vicerrectorado de Ordenación Académica			
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Curso 2019-20			
¿Acción finalizada?	SI	NO		

V04-22/06/2017 Página **14** de **17**



En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	

PLAN	N DE MEJORA CURSO 17/18			
ACCIÓN DE MEJORA 2				
Descripción:	Número de profe	esores por asignatura		
Justificación:	En ocasiones hay un elevado número de atomice el contenido y que se dificulte la coor	profesores por asignatura, lo que hace que se dinación		
Evidencia :	(incluir enlace al documento acred	itativo)		
Responsable:	Comisión Académica del Máster, Coordinadores de especialidad y Coordinadores de asignaturas			
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Curso 2019-20			
¿Acción finalizada?	SI	NO		
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:				
Indicador:				
Valor del indicador:				
Observaciones:				

PLAN DE MEJORA CURSO 17/18				
ACCIÓN DE MEJORA 3				
Descripción:	Catálogo de Centros de buenas prácticas			

V04-22/06/2017 Página **15** de **17**

Justificación:	Por la información recogida en las memorias de prácticas externas entregadas por el alumnado y por los propios comentarios de éste, se observa la necesidad de ir elaborando un catálogo de Centros Educativos con buenas prácticas.		
Evidencia :	(incluir enlace al documento acreditativo)		
Responsable:	Comisión Académica del Máster, Coordinadores de Prácticas Externas y Delegación Provincial de Educación		
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Curso 2019-20		
¿Acción finalizada?	SI	NO	
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:			
Indicador:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

PLAN DE MEJORA CURSO 17/18				
PLAN DE MEJORA CURSO 17/18				
ACCIÓN DE MEJORA 5				
Descripción:	Apoyo de un Técnico de Calidad			
Justificación:	Debido a la especificidad de los temas relacionados con calidad vemos oportuno el apoyo de un técnico especialista en estas temáticas			
Evidencia :	(incluir enlace al documento acreditativo)			
Responsable:	Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad			
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Curso 2018-19			
¿Acción finalizada?	SI	NO		
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:				
Indicador:				
Valor del indicador:				
Observaciones:				

V04-22/06/2017 Página **16** de **17**

Análisis

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

Se distinguen en este caso las recomendaciones realizadas por:

1. INFORME DE VERIFICACIÓN

Aunque la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la solicitud para verificación realizada en el plan de estudios como favorable, sí que hace algunas recomendaciones en los siguientes puntos:

5. Planificación de la enseñanza

RECOMENDACIONES:

- Procurar, con visión de futuro, que la especialidad en "Arte y Deporte" pueda ampliar su perfil académico y/o formativo, deparando más oportunidades en la formación de los estudiantes que accedan al Máster, dadas las potencialidades que las Enseñanzas Artísticas y en las Ciencias del Deporte tienen o podrán tener para muchos de los potenciales alumnos y/o futuros docentes en la Educación Secundaria.
- Procurar asociar, de forma explícita, la coordinación del Practicum y del trabajo que promueva la Comisión Académica del Máster (CAM) en este ámbito y en otros relacionados con la coordinación docente (horizontal y vertical) al Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Una consideración que deberá ser objeto de un especial seguimiento en los Informes Anuales.

9. Sistema de Garantía interna de Calidad

RECOMENDACIÓN:

- Dotar al Máster de un SGIC que adapte a sus especificidades los procedimientos, mecanismos, instrucciones, etc. promovidos por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva, en lo relativo al SGIC. Una recomendación que converge con la propuesta -en parte atendida por los responsables del título- de incluir indicadores de sistema que permitan evidenciar tendencias y establecer comparaciones con otros títulos, en la propia Universidad y de otras Universidades, etc. con la intención de contribuir a la toma de decisiones y favorecer procesos de evaluación que se realicen en el futuro.

2. INFORME DE MODIFICACIÓN:

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios

V04-22/06/2017 Página **17** de **17**

(incorporación de la Especialidad de Física y Química) y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de

Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE, sin establecer ninguna recomendación, por lo que no se aporta ningún tratamiento.

3. INFORME DE LA REVISIÓN DEL IPD:

- Recomendaciones de mejora:

Incluir la información que falta para que la información esté perfectamente actualizada con lo recogido en la memoria:

- · La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - o Duración del programa formativo (créditos/años). Observaciones: En la web aparece: "Duración: 60 créditos ECTS" sin especificar la distribución de los créditos por año.
- · La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - o Primer curso académico de implantación del Título.
 - o Rama de conocimiento.
 - o Normas de permanencia.
 - o Salidas académicas en relación con otros estudios.
 - o Información específica sobre la inserción laboral.
 - o Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
 - o Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
 - o Coordinación docente horizontal y vertical.

- Tratamiento de las Recomendaciones:

Siguiendo las recomendaciones de mejora:

- En cuanto a que la especialidad en "Arte y Deporte" pueda ampliar su perfil académico y/o formativo, el motivo de que esto no es fácil es porque no existe otra especialidad verificada para este ámbito, y eso es debido a que no existen titulaciones de grado de referencia de este ámbito en la Universidad de Huelva. Esto significa que habría poca demanda.
- se incorpora a la web toda la información detallada en el párrafo anterior.
- Durante el curso actual se está trabajando en la mejora y puntualización del SGIC del máster.

V04-22/06/2017 Página **18** de **17**